

Orden de 18 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre).

«Historia media universal», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, convocado por Orden de 18 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre).

«Farmacia galénica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 11 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

«Estratigrafía y paleogeografía», de la Facultad de Geología de la Universidad Complutense de Madrid, convocado por Orden de 20 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de marzo y 10 de abril de 1980).

27396 ORDEN de 3 de diciembre de 1980 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y sus Profesorados; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero. Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecturas teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado

ANEXO QUE SE CITA

«Lengua francesa», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Extremadura, León, Murcia, Alicante y Granada y de la Facultad de Filología de las Universidades de Santiago, Sevilla, Valencia y Barcelona.

«Literatura francesa», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de León, Oviedo, Alicante, Granada y Autónoma de Barcelona y de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia.

«Historia de la Filosofía moderna y contemporánea», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Murcia y Oviedo.

«Filología románica», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Palma de Mallorca.

«Historia de la Literatura hispanoamericana», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Granada.

«Lengua alemana», de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla.

«Literatura catalana», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Lógica», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Oviedo, La Laguna y Granada. De la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Salamanca, Santiago, Sevilla y Barcelona y de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación de San Sebastián) de la Universidad del País Vasco.

«Literatura hispanoamericana», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Autónomas de Barcelona y Zaragoza y de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona.

«Historia del arte antiguo y medieval», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de León, Murcia, Granada y Zaragoza y de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago.

«Terminología», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Salamanca, Palma de Mallorca, Autónoma de Barcelona, Zaragoza, Málaga y País Vasco (Bilbao).

«Derecho de la información», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Opinión pública», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Teoría de la comunicación social», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Estructura de la información periodística», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Tecnología de la información», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Teoría e historia de la publicidad», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Teoría y estructura del lenguaje», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Teoría y técnica de la información audiovisual», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Investigación operativa», de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Valencia.

«Psicología médica», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

«Derecho del trabajo», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

«Historia media universal», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

«Estratigrafía y Paleogeografía», de la Facultad de Geología de la Universidad Complutense de Madrid.

27397 ORDEN de 4 de diciembre de 1980 por la que se convocan a oposición libre las cátedras vacantes de Universidad (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón) que se citan.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo) que en el anexo se relacionan, cuya provisión corresponde ser cubierta por el régimen de oposición libre, procede la convocatoria de las mismas, sin perjuicio de la futura reforma universitaria, con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de los distintos Centros Universitarios.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con la petición formulada por la respectiva Universidad y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto:

1.º Anunciar a oposición, turno libre, las plazas vacantes de Catedráticos de Universidad (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón) que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

2.º La tramitación de la oposición para proveer las vacantes que se incluyen en el citado anexo será independiente para cada una de las disciplinas señaladas en el mismo.

3.º Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo) y la oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que los afectan en virtud de lo establecido en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre y 23 de enero, respectivamente), y disposiciones complementarias, así como las contenidas en el Real Decreto 1374/1979, de 4 de abril, y Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio y 6 de abril, respectivamente).

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón

Grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales».

Grupo X, «Cinemática y dinámica de máquinas».

Grupo XI, «Economía».

Grupo XXIII, «Electrónica».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

27398 ORDEN de 5 de diciembre de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 14 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para provisión de la cátedra de «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo Javier Bueno Campos.

Vocales: Don Mario Pifarré Riera, don José Barea Tejeiro, don Angel Sáez Torrecilla y don Antonio Serra Ramoneda, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Autónoma de Madrid, Sevilla y Autónoma de Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Montesi Julve.

Vocales suplentes: Don Manuel Vela Pastor, don Eugenio Prieto Pérez, don Enrique Ribas Mirangels y don Antonio López Díaz, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Autónoma de Madrid, Barcelona y Oviedo, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

27399 *ORDEN de 9 de diciembre de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso a las plazas de Catedráticos numerarios de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores).*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de acceso convocados por Orden de 2 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14) para provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAS PALMAS

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo II, «Matemáticas II».

Grupo XII, «Organización de la producción».

27400 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1980, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador, de las pruebas selectivas —turnos restringido y libre— para cubrir 13 plazas de Administrativos vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

En cumplimiento de las normas 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 de la resolución de la Universidad de Sevilla de 8 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio de 1980), por la que se convocan las V pruebas selectivas de Administrativos —turnos restringido y libre— para cubrir 13 plazas vacantes en este Organismo autónomo.

Este Rectorado, ha resuelto lo siguiente:

Disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección esté constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Collantes de Terán y Collantes, de Terán, Vicerrector de esta Universidad.

Vocales:

Primero.—Don Francisco Javier Velázquez López, Jefe de Sección de Cooperación Multilateral y Asistencia Técnica de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Universidades e Investigación.

Segundo.—Don Carlos Ramón Uranga Cogollos, Jefe del Servicio de Programación y Gestión de Personal de Administración de la Dirección General de Programación Económica y Servicios del Ministerio de Universidades e Investigación.

Tercero.—Don Manuel Pérez González, Gerente de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Antonio Moreno Sánchez, Jefe de la Sección de Ordenación Académica y de Personal de la Universidad de Sevilla.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Alberto Valls Sánchez de Puerta, Vicerrector de esta Universidad.

Vocales:

Primero.—Don Manuel García-Herreros Belardiez, Jefe del Servicio de Banco de Datos Científicos de la Dirección General de Política Científica del Ministerio de Universidades e Investigación.

Segundo.—Doña Encarnación Rodríguez Antón, Jefe del Servicio de Retribuciones, de la Dirección General de Programación Económica y Servicios del Ministerio de Universidades e Investigación.

Tercero.—Doña Teresa López de Lemus, Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Doña Mercedes López-Colmenar Medina, funcionaria del Cuerpo Técnico Administrativo a extinguir, con destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial (Sevilla) de esta Universidad.

Sevilla, 12 de noviembre de 1980.—El Rector, Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán.

27401 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan (Escuelas Técnicas Superiores).*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes

Grupo VIII, «Edafología»: Don José Manuel Gandullo Gutiérrez.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo II, «Matemáticas II»: Don José Manuel Correás Dobato.

Convocadas por Orden de 2 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ADMINISTRACION LOCAL

27402 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1980, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, referente a la oposición en turno libre para el ingreso como funcionario de carrera en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Superiores, especialidad de Licenciado en Ciencias Económicas.*

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Diputación Foral, adoptado en sesión de 18 del presente mes de noviembre se ha estimado el recurso de reposición interpuesto por el Comité de Trabajadores de esta Corporación contra la base primera, 2, características de la plaza, b) (retribuciones) complementarias, de la convocatoria relativa a la oposición que se indica, y que ha sido publicada íntegramente, en el «Boletín Oficial del Señorío» número 210/1980, de 11 de septiembre, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado - Gaceta de Madrid», número 233/1980, de 27 de septiembre.

La indicada base ha sido derogada y dejada sin efecto por el acuerdo señalado y sustituida por la siguiente:

«b) Complementarias: Demás retribuciones o emolumentos que en su caso, correspondan con arreglo a la legislación vigente o estén otorgados, también en su caso, por acuerdos de la Corporación debidamente autorizados.»

En consecuencia, el plazo de treinta días a que se refiere la base tercera, 3, plazo de presentación, de la convocatoria, volverá a contarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado - Gaceta de Madrid».

Los que hubieren presentado ya instancia no están obligados a repetirla.

Bilbao, 20 de noviembre de 1980.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—17.867-E.